UNIVERSIDAD D SEVILLA

RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FECHA 17/12/2010) POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN (MODALIDAD C), DENTRO DEL IV PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la Convocatoria de Ayudas para la Movilidad de Personal Dedicado a la Investigación (Modalidad C), una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes solicitudes:

---

1. Instituto Universitario de Matemáticas de la Universidad de Sevilla.
   Profesor o Investigador Visitante: D. Franz G. Mertens.
   Centro Origen: Departamento de Física Teórica. Universidad de Bayreuth. (Bayreuth – Alemania).
   Duración: 21 días.

2. Departamento de Derecho Constitucional.
   Facultad de Derecho.
   Profesora o Investigadora Visitante: Dª. Elisa Casavino.
   Centro Origen: Facoltá di Giurisprudenza – Universitá degli Studi di Palermo (I). (Palermo – Italia).
   SOLICITUD DESESTIMADA.

3. Departamento de Matemática Aplicada II.
   E.T.S. de Ingeniería.
   Profesor o Investigador Visitante: D. Filippo Bracci.
   Centro Origen: Dipartimento di Matemática. Universidad Roma 2 "Tor vergara". (Roma – Italia).
   Duración: 90 días.

4. Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.
   Facultad de Farmacia.
   Profesor o Investigador Visitante: D. José Luis Arias Mediano.
   Centro Origen: Facultad de Farmacia. Universidad de Granada.
   Duración: 16 días.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION

Fdo: Manuel García León.

Sevilla, 29 de diciembre de 2010